



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicado: 05001 31 10 004 2019 00900 00

Allega escritos y anexos remitidos al correo institucional por la defensora publica, se acepta la sustitución del poder, así las cosas, se reconoce personería a la defensora pública ELIZABETH ZARASTY PETREL, con tarjeta profesional **26.535164** del C.S. de la judicatura, Para representar continuar la representación parte solicitante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA
JUEZ

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA
NOTIFICADA POR ESTADOS N°52-
FIJADOS HOY: 04/08/2020
A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A
LAS 5: 00 P.M.
DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
SECRETARIA**